

0000028



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

RESOLUCION No. SC.IJ.DJC.Q.12.006339

**Ab. Hugo Arias Salgado
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, SUBROGANTE**

CONSIDERANDO:

QUE con la solicitud para su aprobación, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, el 6 de noviembre de 2012, que contiene la constitución de **NOVOMETECUADOR S.A.**;

QUE la Dirección Jurídica de Compañías mediante memorando N° SC.IJ.DJC.Q.2012.5108 de 3 de diciembre de 2012, ha emitido informe favorable para su aprobación; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM-Q-2011-002 de 17 de enero de 2011; y, SC-INAFA-SAF-DNRH-CRH-Q-2012-0295 de 3 de diciembre de 2012;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de **NOVOMETECUADOR S.A.**, en los términos constantes en la escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, el 6 de noviembre de 2012; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que Notario el Vigésimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública otorgada el 6 de noviembre del 2012 del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que una vez cumplido lo ordenado en el artículo anterior se remita a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Único de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 4 de diciembre de 2012.


**Ab. Hugo Arias Salgado
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, SUBROGANTE**



Tr. 1.2012.3082
Exp. Reserva 7458861
RBF/

Con esta fecha queda INSCRITA la presente
Resolución, bajo el No. 4251
del REGISTRO MERCANTIL, Tomo. 143
se da así cumplimiento a lo dispuesto en la
misma, de conformidad a lo establecido en
el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975,
publicado en el Registro Oficial 878 del 29
de Agosto del mismo año.
Quito, a 18 DIC. 2012

Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

